



PROTOCOLO DE SANTA POLA

IX comunicado del PROTOCOLO DE SANTA POLA EXIGIENDO LA DIMISIÓN del FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE ESPAÑA POR EL CLARO INCUMPLIMIENTO DE SU OBLIGACION DE SERVIR AL INTERÉS GENERAL HABIÉNDOLO SUSTITUIDO POR UN PATENTE SERVICIO INCONDICIONAL A LOS INTERESES DEL GOBIERNO

Las Asociaciones y entidades abajo firmantes pertenecientes al Protocolo de Santa Pola, preocupadas por la peligrosa deriva en que ha entrado la institución de la Fiscalía General del Estado de España, constatando su pérdida de cualquier atisbo de independencia frente al poder ejecutivo, nos vemos forzadas a pedir la DIMISIÓN irrevocable e inmediata de D. Álvaro García Ortiz, fiscal general del estado, fundamentada en las siguientes razones:

1.- El actual Fiscal General del Estado no respeta la ley ni su deber de imparcialidad pues ha sido condenado por el Tribunal Supremo por “desviación de poder”, es decir “por el ejercicio de potestades administrativas para fines distintos de los fijados por el ordenamiento jurídico”, con condena a costas pagadas por todos los españoles, además de ser anulados algunos de sus nombramientos también por desviación de poder. Es la primera vez en la historia de la democracia española que alguien condenado por un delito de esta magnitud ostenta un cargo tan importante y delicado.

2.- El actual Fiscal General del Estado no respeta el principio de igualdad pues trata a los ciudadanos de manera diversa en función de los intereses del Gobierno.

3.- El actual Fiscal General del Estado incumple su deber de independencia pues ha convertido el principio de jerarquía de la Fiscalía en una imposición autoritaria, desoyendo al Consejo Fiscal en beneficio de los intereses de quien lo ha nombrado a él, haciendo por tanto que todos los fiscales en realidad respondan jerárquicamente ante el Presidente del Gobierno, como se ha mostrado en su actitud frente a los fiscales del TS en cuanto a las dudas que plantea la reciente Ley de Amnistía.

4.- Aunque el problema parte de que el nombramiento del Fiscal General del Estado se atribuya al Gobierno (pues la participación del CGPJ y del Congreso es testimonial), es decir al poder ejecutivo, y esto sea responsabilidad de todos los partidos políticos que así lo han aceptado, tenemos que insistir en la gravedad de los hechos puesto que nunca en la historia de nuestra democracia un Fiscal General del Estado había sido condenado por desviación de poder, nunca se le habían anulado judicialmente tantos

nombramientos y nunca había sido sujeto pasivo de tantos procedimientos judiciales abierto. Todo ello no es sino la consecuencia directa de que nunca un Fiscal General del Estado se había comportado tal clara y servilmente como un empleado acrítico del gobierno, al servicio del Jefe del Ejecutivo para la salvaguardia de sus intereses tanto políticos (aunque sean cambiantes) como particulares y familiares (aunque sean crecientes).

5.-Este comportamiento no es, sin embargo, nuevo sino que supone una clara traslación mimética de las peores prácticas observadas en los últimos tiempos en países hermanos como Venezuela y Argentina, sufriendo durante décadas abusos de poder por parte de las instituciones tal y como ahora sufrimos los españoles. Debemos denunciar el intento de trasladar las políticas chavistas y kirchneristas a España, y más en concreto a nuestro sistema de justicia, lo que debe alarmar a toda la Comunidad Hispana y también y muy especialmente a las instituciones europeas.

6. En efecto, en lugar de cumplir España un papel de referente para el mundo hispano en materia de estabilidad política, de funcionamiento armonioso y eficaz de las instituciones y sobre todo de una rigurosa separación de poderes y un estado de derecho impecable, está sirviendo de puente de playa para que desembarquen en Europa las peores prácticas alentadas por los países hispanos que han sucumbido a diversas formas de totalitarismo radical con una corrupción sistémica y una violencia organizada dentro de las propias instituciones que requiere un poder judicial obediente al poder de turno. Si esta deriva se fundamenta en el caso de Hispanoamérica en relatos fantasiosos de falsos libertadores del pasado, en España la misma o parecida deriva camina por sendas muy similares con supuestos libertadores posmodernos no menos falsarios. Y en los dos casos el supuesto discurso de fomentar y potenciar los servicios públicos, acaban produciendo una caterva de dirigentes dedicados a servirse con fruición de lo público.

Ante esta situación insostenible que claramente sirve a los que nos quieren más débiles, más ineficaces y más divididos, las asociaciones, entidades y particulares abajo firmantes, exigen la inmediata e irrevocable dimisión del Fiscal General del Gobierno de España.

España, 17 de junio de 2024





1. Asociación AMIGOS de la HISPANIDAD (España).
2. Asociación HABLAMOS ESPAÑOL (España)
3. Asociación HISPANIDAD (España).
4. Asociación COMUNIDAD HISPANISTA (Argentina).
5. Asociación COLOMBIA HISPÁNICA (Colombia).
6. Asociación ONG UNAHIS (España).
7. Asociación HISPANISMO CHILE (Chile).
8. Asociación DESPERTAR HISPANO (España e Hispanoamérica).
9. Asociación MISIÓN HISPANA (España).
10. Asociación CÍRCULO HISPANISTA DE GRANADA (España).
11. Asociación VANGUARDIA ESPAÑOLA (España).
12. Asociación CÍRCULO CULTURAL HISPANISTA DE MADRID (España).
13. Asociación IDIOMAS Y EDUCACIÓN (España).
14. Asociación para la creación de MUCAIN (España).
15. Asociación REUNIFICACIONISTAS (España).
16. Asociación CULTURAL HISPANISTA DEL PERÚ (Perú).
17. Instituto de Geopolítica y Estudios Estratégicos IGEE (Colombia).
18. Asociación HISPANIC AMERICA 250 (España).
19. Asociación CULTURAL PLUS ULTRA (España).
20. Instituto paraguayo de Estudios Sociales IPES (Paraguay).
21. Universidad FASTA (Argentina).

22. Asociación Laus Hispaniae (España).
23. Asociación BERNARDO DE GÁLVEZ (España).
24. Fundación Horacio Ducharne (Venezuela).
25. Asociación CONOCIMUNDO (Colombia).
26. Asociación UNIDAD HISPANISTA (España).
27. Asociación BLAS DE LEZO. España.
28. Asociación para la reconstrucción SAN JUAN NEPOMUCENO (España)
29. Asociación PUERTAS ABIERTAS AL MUNDO HISPANO (España)
30. PLATAFORMA PARA LA DEFENSA DE LA HISPANIDAD (España).
31. Asociación EL CRITERIO (España).
32. SOCIEDAD DE ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS (SEC) Kosmos-Polis. España.
33. Asociación CÍRCULO QUITENSE. Ecuador.
34. Asociación CONTRA ARMADA (España)
35. Asociación HISTORIA MAJADAHONDA (España)
36. CÁMARA DE COMERCIO PARA LATINOAMÉRICA de Francia.

FIRMANTES PARTICULARES

1. Marcelo Gullo Omodeo, politólogo, Argentina
2. José Javier Esparza, Periodista, España
3. Patricio Lons, hispanista, Argentina.
4. Alberto Abascal Toca, docente, divulgador, España.
5. Cristina Ceruti Esperanza, administrativo, Hispanista, España.
6. Salvador Amaya, escultor, España.
7. Amanda González, historiadora, hispanista. España.
8. Adolfo Herrera. Abogado. España.
9. Pablo Lasunción. Bancario. España.
10. Juan Álvaro Arce Peña. Chile.
11. Carmen de la Cagiga. Pedagoga y mediadora. España.
12. Diego de la Guardia. Músico. España.
13. Pedro Díaz García. Informático. España.
14. Inmaculada Fernández López. Profesora de música. España.
15. Santiago Armesilla. Politólogo. España.
16. Elena Díaz Almela.
17. Lourdes Cabezón. Escritora, hispanista. España.
18. Max k. Salas. Perú.
19. Alberto Martínez. Docente. España.
20. Ricardo A. Fernández González. Ingeniero. España.
21. Jaime Curtido. Youtuber hispanista. España.
22. Coronel (ret.) Edilson G. Pinzón. Militar. Colombia.
23. Gonzalo Carmona. Hispanista. España.
24. Luis Baeza-Rojano. Economista. España.
25. Gustavo M. Cristaldo Montaner. Dr. en sociología. Paraguay.
26. Matías E. Ramos Beytia. Prof. Universitario. Argentina.
27. Javier Martínez-Pinna. Prof. Historia. España.
28. Manuel Olmedo Checa. Hispanista. España.
29. Ernesto Ladrón de Guevara. Hispanista. España.

30. José Ángel Baeza-Rojano. Hispanista. España.
31. Joaquín Egea. Catedrático de historia. España.
32. Jorge Chauca. Catedrático de historia. España.
33. Fabio. Hispanista. España.
34. Marcelino Lastra Muñiz. Abogado. Articulista. Músico. España.
35. Jesús Palacios. Historiador y periodista. España.
36. María Pía Zazu. Administrativa. España.
37. Luis Gorrochategui. Escritor, filósofo. España.
38. Ana Temprano Matos, Educadora Social, España
39. José Francisco Rodríguez Queiruga. Pte. Cámara C. Latinoamericana Francia.
40. General Alberto Ruíz de Oña (ret.) España.
41. Jose doval alvarez , España . Medicina.
42. Enrique Pere-Hèrnandez Ruiz-Falco, Espana. Profesor escuela de negocios.
43. Juan tomas coves pomares , España . Técnico en telecomunicaciones .
44. Carlos de las Heras Martin, ESPAÑA . Enologo .
45. Enrique Sanchís Gil, España. Jubilado.
46. SANTIAGO FRANCES FERRANDIZ, España. Economista.
47. SANTA CRUZ SIMÓN, España. Jubilado .
48. Carlos Palma Arrabal, España. Militar.
49. Francisco Maganto Pérez ESPAÑA. Músico .
50. Carlos García Baez , España . Prof de ed. Física .
51. Santiago Tremps Pena , España . Pensionista .
52. jose solis, españa. jubilafo.
53. Miguel Ernesto García Gutiérrez, España. Licenciado Físicas y Master en Ingeniería.
54. Fabio Castaño Fraga , España . Empresario .
55. Jose Antonio Lopez, España. Informatico.
56. Antonio María Galdeano García, España . Transporte .
57. Raul Vilariño Orge, España . Jubilado .
58. Paco Sánchez , España. Administrativa.
59. Carlos Tremps Pena , España. Jubilado.
60. Antonio Ros Segado , España . Pensionista .
61. Diego barrantes ripoll, España. Funcionario jubilado.
62. Montse Sáez Asensio , España . Empleado de banca jubilada .
63. Joe Rodriguez - Colubi, España. Jubilado.
64. Clara Maria Paredes Lorente, España. Matrona.
65. Miriam Navarro , España. Maestra.
66. Juan José Valero de la Muela , España. Jubilado.
67. José Antonio Álvarez Riesgo , España. Mefñeixo.
68. Emilio Pérez Alamán , España . Jubilado.
69. Pilar Blasco Miguel , España . Profesora jubilada.
70. Dolores García de Miguel , España. Administrativo .
71. Margarita Gómez Rochereau , España . Mis labores.
72. Ángeles Alonso de Blas, Rspaña. Jubilada.
73. Manuel Miguez Besada , España. Jubilado.
74. Francisco Montesinos Cuerda , España. Jubilado.
75. Azucena Galaz Izquierdo , España . Autónomo .
76. Muro Benayas , España. Jubilado.
77. Carlos Luis Alonso García , España . Empresario .
78. Sonsoles Rodríguez Domínguez , España . Dirección administrativo .

79. José Bolívar Cimadevilla, España. Cineasta.
80. Nicole Holzenthal , España. Profesora universitaria .
81. Alejandro Navas García , España . Jubilado .
82. Juan Gómez de Salazar Mínguez , España. Jubilado.
83. Vicente Zaragoza Ramos, España. Militar retirado.
84. María Duart , España . Doctora en historia .
85. María del Prado Azañon , España . Logopeda .
86. Enrique Sanmartin Fernández , España. Empresario.
87. Jesus Antonio Robledo Marina, España. Jubilado.
88. José Manuwl Armada Vadillo, España. Jubilado.
89. Eva Ramirez Rodriguez, España. Jubilada.
90. Pilar de Aristegui , España . Escritora .
91. Gonzalo Rodríguez - Colubi Balmaseda, España . Militar.
92. Miguel Ángel García Bellido , España . Profesor .
93. Aurora Fernandez , España . Técnico Turismo .
94. ANA MEGIAS CALERO, España. Profesora Universidad.
95. Enrique Porto Rey, España. Arquitecto.
96. María Jesús Ainaga Logroño, España. En paro.
97. Analía Díaz , Argentina . Docente.
98. Santiago Córdoba Gómez , España . Jubilado .
99. Joaquina Sáez Asensio , España . Vigilante de seguridad.
100. Efrén Pablos García , España . Gerente .
101. Albert Boadella , España. Dramaturgo.
102. Manuel Villegas Ruiz , España. Dr. en Filosofía y Letras (Ga. E Ha).
103. Pedro Benítez Pérez , España . Profesor universitario jubilado .
104. Marino Ramón García Rivera , España. Jubilado .
105. Anselmo Hernández Hernandez, España . Sanitario.
106. Diana Gorrochategui Temprano, España . Enfermera .
107. Fernando Monfort Granero , España. Profesor .
108. Jaime Díez González, España. Arquitecto.
109. Albert Martí Ferrer, España. Business Developer.
110. Emilio Antonio Valls Guirado , España . Medico.
111. Alfonso Morales Vasco , España. Maquinista retráctil almacén .
112. Elena Rodríguez Ramiro , España . Enfermera .
113. Maria Rosa Da Costa Vacas, España. Directora coral.
114. Montse Sáez Asensio , España . Empleada de banca jubilada .
- 115.